En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar la campaña de información del proceso de preinscripción escolar para el curso 2018-2019 basada en criterios objetivos, equitativos e informativos, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 18 de enero de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar la campaña de información del proceso de preinscripción escolar para el curso escolar 2018-2019 basada en criterios objetivos, equitativos e informativos, sin predeterminaciones ni influencias a las familias en relación con modelos lingüísticos en los que escolarizar a sus hijos”.

Pamplona, 19 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza